

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*Anuncio de 21 de septiembre de 2022, de la Diputación Provincial de Sevilla, de publicación de bases específicas de plazas de la plantilla de personal funcionario, en turno de promoción interna vertical (OEP 2020). (PP. 2195/2022).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 212, de 13 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

2 plazas de Gobernante, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna vertical (OEP 2020).

1 plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Intendente, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna vertical (OEP 2020).

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 179, de 6 de abril de 2022.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 195, de 24 de agosto de 2022.

Las bases íntegras de la convocatoria, así como la rectificación de las mismas, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.dipuevilla.es/export/bop/202204/26.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/202205/13.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/202208/24.pdf>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>

Sevilla, 21 de septiembre de 2022.- El Tesorero, P.D. (Resolución 2501/21, de 18.5), José Manuel Farfán Pérez.